

México D.F., a 20 de marzo de 2010

BOL –280

**USO EXCESIVO DE PROPAGANDA DE PLÁSTICO DESPRESTIGIA A LA POLÍTICA:
DIP. MAXIMILIANO REYES**

- **Que el material que se utilice para la elaboración de propaganda deberá ser reciclado o de naturaleza biodegradable, propone**
- **Plantea reformas al segundo párrafo del artículo 261 y la primera fracción del artículo 263 ambos del Código Electoral del Distrito Federal**

El uso excesivo de propaganda política con material plástico no sólo contamina visual y ecológicamente, sino que dada la enorme molestia que genera entre la ciudadanía, termina por sumarse a los factores que contribuyen al desprestigio de los políticos, aseguró el diputado perredista Maximiliano Reyes Zúñiga.

Por lo anterior, el legislador propone prohibir la utilización de plásticos de naturaleza no biodegradable para la elaboración de propaganda por tratarse de material de lenta degradación; obligándose también al tratamiento y reciclaje del 70 por ciento del papel que se usa en campañas políticas.

El legislador formula, además, que el material que se utilice para la elaboración de propaganda deberá ser reciclado o de naturaleza biodegradable.

Reyes Zúñiga propone reformas al segundo párrafo del artículo 261 y la primera fracción del artículo 263, ambos del Código Electoral del Distrito Federal.

En la iniciativa que presentó ante el Pleno de la Asamblea Legislativa, se señala que actualmente las campañas electorales contribuyen al descrédito de la política, y uno de los motivos es el uso indiscriminado de propaganda política durante las campañas electorales, ya que se inunda la Ciudad y su mobiliario urbano de estos materiales, lo que desagrada en gran proporción a la gente.

En este sentido, menciona que la molestia crece porque la generación de basura electoral derivada de la contiendas al interior y entre partidos, pues cada vez los volúmenes que se utilizan alcanzan record de una elección a otra.

“Durante un proceso electoral, es parte del paisaje urbano la repetición de propaganda electoral que dañan el ecosistema, en ocasiones bloquean señalamientos vitales para el desarrollo vial correcto y adecuado de las personas y que terminan por fastidiar a la ciudadanía”, apunta.

Aunado a lo anterior, se detalla en la iniciativa, los materiales usados para la propaganda electorales comúnmente son de difícil degradación y procesamiento, por lo que dicha publicidad termina en las calles o peor aún en las alcantarillas y sistemas de drenaje de la Ciudad.

Lo anterior genera grandes problemas que ya son una realidad y de la que no están exceptuadas ni colonias ni clases sociales, se establece en la exposición de motivos de la iniciativa del diputado Maximiliano Reyes.

Sobre este asunto, el diputado sostiene que en una concepción integral de este problema es indispensable propiciar la eliminación del uso del plástico de la propaganda electoral a menos que dicho material sea elaborado bajo procesamientos que le den la característica de ser material biodegradable.

00o00